

Informe Trabajo Final de Grado

Facultad de Psicología

19 de Mayo de 2022

Estudiante: María José Mendieta

Título: Maternidades y cuidados de las infancias: efectos de los mandatos sociales desde una mirada feminista.

Tipo de trabajo: Monografía

Docente Tutor/a: Prof. Asist. Dra. Daniela Osorio

Docente Revisor/a: Asist. Dra. Cecilia Montes

Período solicitado para Lectura Pública: Junio, 2022

1. Aspectos formales:

-Adecuado. La lectura es ágil y fluida.

Algunas recomendaciones:

-Revisar el uso del lenguaje inclusivo.

-Las siglas van en mayúscula y con aclaración la primera vez que se utiliza. Ej. TFG, página 7

-El número para el pie de página va al final de la palabra y no al inicio, p.4.

-Referencias y citas bibliográficas:

.-Evitar uso de citas de segunda mano cuando es posible acceder al documento fuente: Ejemplo p.5, página 6, 11 donde se citan documentos que se pueden leer de primera mano.

p. 6

2. Articulación:

-Planteo central de la monografía: el eje de la monografía es el análisis de la “construcción social de la maternidad y de los cuidados en relación a los mandatos sociales y sus efectos en las formas de criar y cuidar las infancias” p. 3 (resumen).

A lo largo de la introducción van apareciendo varios puntos de conexión con el eje del trabajo y por momentos se pierde un poco el hilo argumental. Sugiero revisar el contenido de la Introducción y plantear de forma clara y argumentada el problema a desarrollar en la monografía. Para luego buscar la coherencia entre este problema, los capítulos que lo analizan en el desarrollo y las reflexiones o conclusiones a las que se arriba.

Sugiero quitar aquellas temáticas que tienen mucha conexión con la temática central y se nombran en la introducción pero que luego no se profundizan en el desarrollo. O si se define mantenerlas trabajarlas luego.

El hilo argumental de la monografía debe ser claro y coherente.

-Palabras clave: creo que la palabra mandatos es un poco ambigua quizás hay que poner mandatos sociales y/o mandatos de género (en el trabajo se habla de ambos). Además, la cuestión de los “mandatos” es algo central y que no aparece sustentado con ningún/a referente teórico. Unificar los criterios dado que la autora habla de: mandatos, mandatos sociales, mandatos de género.

-La presente monografía se encuentra compuesta de 3 capítulos en su desarrollo además del resumen, la introducción y las reflexiones finales.

En palabras de la autora:

La monografía se estructura en tres capítulos y de un apartado final de reflexiones como cierre del tfg, pero de apertura a nuevos devenires. En el primer capítulo se presenta y desarrolla el concepto de maternidad socialmente construido y se despliegan algunos de los mandatos que subyacen a las maternidades. En el segundo capítulo se desarrollan los conceptos de cuidados desde diferentes posiciones, corriendo el eje para entender nuevas formas de llevar adelante los cuidados, por ejemplo la propuesta que plantea la economía feminista, que sitúa la vida en el centro del sistema productivo. Luego se muestra como se piensan y se llevan adelante los cuidados en nuestro país desde la creación de la política pública. Finalmente en el capítulo 3, se desarrollan algunos ejemplos de las nuevas formas de maternar mediante el deseo para pensar la maternidad desde otros lugares y ver qué tensiones se producen desde allí. Cómo se construye el deseo y como juega en la maternidad. (p.7)

-INTRODUCCIÓN:

-Es muy interesante como surge de la lectura la reflexión y conexión con la temática del TFG en la experiencia personal. Esto aparece tramado de una forma potente.

-La autora se pregunta ¿dónde quedan las emociones en los trabajos teóricos y qué lugar le damos a eso que nos pasa mientras ponemos a conversar marcos conceptuales?

Introduce con esta pregunta el problema del papel de las emociones en las producciones académicas. Aquí se podría articular en la lectura producciones que provienen del Giro afectivo feminista como Sara Ahmed que problematiza justamente esto en su libro “La política cultural de las emociones”

-Al inicio del TFG la autora habla de que la sobrecarga de tareas de cuidado que realizan las mujeres hace que se posterguen en su formación, estudio y ámbito laboral. Este elemento que pareciera iba a tornarse central luego no vuelve a retomarse, pero creo que de alguna manera se persiste en el interés. Tal vez se pueda repensar la articulación de este aspecto.

Me pregunto ¿cuál es el lugar de las mujeres en la producción de bienestar para la sociedad?, ¿cómo se visibiliza esto?

Podemos tomar para mirar los resultados de las Encuestas de Uso de tiempo en Uruguay, la última es de 2013. Algunos de sus resultados se analizan en el libro de Bathyànnny (2015) Los tiempos del bienestar social.

También en la Encuesta Nacional de Juventudes (ENAJ) queda claro en sus resultados como las jóvenes mujeres también se hacen cargo de los cuidados de personas dependientes de sus contextos familiares. Dato interesante para articular.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-iv-encuesta-nacional-adolescencia-juventud-2018>

A su vez, me pregunto si será pertinente articular con algunos datos de contexto respecto a la relación con las políticas públicas de cuidados, la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, la situación del sistema hoy. En el trabajo se habla del sistema en la página 19 pero estaría bueno pensar en la situación actual del mismo y los cambios que ha experimentado a raíz del nuevo gobierno.

¿Cómo nos organizamos para cuidar?, ¿cómo se reparten las cargas de cuidado entre las diferentes esferas (estado, familia, mercado, comunidad)?

Refiriendo a la noción de organización social del cuidado (Daly & Lewis) y al diamante de cuidados (Razavi)

Daly, M. & Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>

Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Creo que este punto se conecta con la reflexión que hace la autora en la página 16 del sistema socioeconómico y nos permite pensar quién y de qué manera se generan las condiciones para producir.

-En relación con el punto anterior creo que sobre el concepto de cuidados se ha producido desde diferentes disciplinas y perspectivas, y podríamos pensar que aún se encuentra en debate y construcción. Creo que aún en el TFG se puede especificar un poco más esta relación planteada entre: cuidados-maternidad-crianza. Especificar un poco más la noción de cuidados en sus diferentes aristas: como trabajo, como derecho, como perspectiva de análisis...etc. En esa línea me quedo pensando si cuando se habla de crianzas se está refiriendo a niños y niñas o también a adolescentes y jóvenes, en fin, esto no aparece detallado.

-Sugiero algunas lecturas que pueden colaborar:

-Tronto, J. (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: Una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad en Congreso Internacional Sare (Ed.), *¿Hacia qué modelo de ciudadanía?* (pp. 231-253). EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.

*En otra obra de la misma autora ella habla del cuidado democrático y podría ser interesante para los planteos del TFG:

Tronto, J. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press.

-Las relaciones de cuidado y el amor: Mari Luz Esteban

Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* 2(22), 33-48.

<https://www.raco.cat/index.php/QuadernsElCA/article/view/333111>

-Los cuidados y el enfoque de derechos:

Marrades, A. (2016). Los nuevos derechos sociales: El derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional. *Revista de Derecho Político*, 1(97), 09-242.
<https://doi.org/10.5944/rdp.97.2016.17623>

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: La nueva cuestión social en M. Sonia y C. Coral. (Eds.). El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo (pp. 69-92). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

-Sugiero articular una definición del concepto de género.

REFLEXIONES

-Como ya planteé antes es necesario buscar la coherencia entre el problema de la monografía y las reflexiones finales de la misma.

-En este apartado dice "La epistemología feminista ha sido clave en la profundización e incorporación de la categoría de reflexividad en este trabajo final de grado". La noción de reflexividad no fue planteada ni posicionada antes en el TFG.

-Es interesante el planteo de la construcción de maternidad en relación con la producción de discursos. A futuro podría ser interesante reflexionar sobre el lugar de las redes sociales y de la circulación de los discursos expertos sobre maternidad, crianza, nutrición infantil, embarazo, entre otros, que encontramos en las mismas. Considero que son un punto clave en lo que hace a las tensiones que producen los mandatos de género para las mujeres.

3. Consideración final:

El presente Trabajo Final de Grado en modalidad de monografía da cuenta de una temática de relevancia social y de gran actualidad. Sugiero realizar las modificaciones pertinentes de cara a mejorar la coherencia e hilo argumental entre el problema de la monografía, su desarrollo y cierre.

Luego de estas modificaciones se encuentra apto para defensa pública.



Cecilia Montes Maldonado
Instituto de Psicología Social